LA ASESORA JURÍDICA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA DE PEREIRA

HACE CONSTAR QUE

El señor **JHONIER AGUIRRE RAMIREZ** identificado con cédula de ciudadanía número 1088261872 expedida en Pereira, presta SERVICIOS PROFESIONALES en el Aeropuerto Internacional Matecaña, con NIT 891.480.014-4, de acuerdo con el siguiente contrato:

CONTRATO:	2026-037
ENTIDAD:	AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA
CONTRATISTA:	**JHONIER AGUIRRE RAMIREZ**
MODALIDAD:	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN LA ESTRUCTURACION Y REVISION DE DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA YCOMUNICACIONES OFICIALES, GESTION Y SEGUIMIENTO DE TRAMITES, CONSOLIDACION DE INFORMACION Y ACCIONES DE MEJORA DE PROCEDIMIENTOS INTERNOS.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	1. Acompañar en la elaboración, estructuración y revisión de documentos administrativos y comunicaciones oficiales del área (incluyendo oficios, memorandos, informes y respuestas a derechos de petición), asegurando coherencia formal y trazabilidad documental; 2. Gestionar, radicar y hacer seguimiento a trámites administrativos ante terceros (fiduciarias, bancos, proveedores, contratistas y entidades públicas), recopilando y organizando los soportes necesarios. 3.recopilar, depurar, organizar y analizar información presupuestal y financiera relacionada con la ejecución, ingresos, gastos y proyecciones, generando insumos, reportes o consolidaciones para la toma de decisiones del área; 4. Apoyar la implementación, actualización y mejora de procedimientos administrativos y financieros, contribuyendo a la estandarización de procesos y al fortalecimiento del control interno; 5. Acompañar el seguimiento de los planes de mejoramiento del área y el control a las actividades programadas, dejando evidencia documental de avances; 6. Atender los requerimientos del supervisor y/o de la Dirección Administrativa y Financiera, siempre que guarden relación directa con el objeto contractual y con las funciones

	de la dependencia.
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000), a razón de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000) honorarios/mes.
PLAZO DEL CONTRATO:	Cinco (5) meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, en todo caso sin exceder el 31 de diciembre de 2026.
FECHA DE INICIO:	22-01-2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	21-06-2026
SUPERVISIÓN:	NATALIA ANDREA LOAIZA LOAIZA
OBSERVACIONES:	N/A

Para constancia se firma en Pereira a los Veintiocho (28) días del mes de abril de 2026.

ERIKA JHOANA MEZA RESTREPO
Asesora Jurídica

ACTUACIÓN	NOMBRE	CARGO O VINCULACIÓN	FIRMA
Elaborado por:	Andrés Manzanares Rojas	Profesional Universidad	
Aprobado Dirección Técnica por:	N/A	N/A	
Aprobado Of. Administrativa y Financiera por:	N/A	N/A	
Revisado Asesoría Jurídica por:	Erika Jhoana Meza Restrepo	Asesora Jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones técnicas y legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

DOSQUEBRADAS – RISARALDA
NIT: 800.099.310-6

SECRETARÍA JURÍDICA
OFICINA DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

CERTIFICA:

Que, revisada la base de datos, se constató que el (la) Señor(a) **JHONNIER AGUIRRE RAMIREZ** identificado(a) con CC **1.088.261.872** se encuentra ejecutando con el Municipio de Dosquebradas, Risaralda, el (los) siguiente (s) contrato (s) de prestación de servicios:

Contrato No. 720 de 2023.

Dependencia: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN.

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA IMPLEMENTACION, SEGUIMIENTO Y MEJORA DE LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD ASI COMO EL FORTALECIMIENTO Y MONITOREO DEL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO PAAC

Por un término de tiempo de cuatro (04) meses, sin exceder el 31 de Diciembre del 2023, con un valor de **$ 13.200.000**

FECHA DE INICIO: **24/02/2023**
FECHA DE TERMINACIÓN: **23/06/2023**
EN EJECUCIÓN

La presente, se expide a solicitud del interesado, en Dosquebradas (Risaralda), a los treinta (30) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023).

JUAN CARLOS GASCA CICERI
Jefe Oficina de Gestión de la Contratación

Elaboró: Natalia P.

Nota: La información del presente certificado fue extraída de la plataforma SIA Observa.

VIGA
DISEÑO INTEGRAL
ARQUITECTURA
Harold Mahecha Baron

VIGA ARQUITECTURA S.A.S con NIT. 901097976-8 certifica que el señor JHONIER AGUIRRE RAMIREZ, identificado con cedula de ciudadanía **N° 1.088.261.872** laboró para nuestra empresa desde el 1 de febrero del 2020 hasta 6 de marzo de 2022, como ingeniero de residente, devengando un ingreso mensual de 1.500.000 con un contrato de prestación de servicios profesionales, desempeñándose en la realización de levantamiento de medidas arquitectónicas, supervisión de obra, cronogramas, balance de obra, pago de mano de obra, manejo de inventario y tramitología ante las entidades pertinentes para las licencias de construcción y reconocimiento.

Para constancia del documento se firma en Filandia- Quindío a los 6 días del mes de Marzo del 2022.

HAROL MAHECHA BARON
CC. 18.519.181 de Dosquebradas
representante legal de la empresa
VIGA ARQUITECTURA
3215808407- 3147841099
Condominio Lusitania- finca LAMAT

S&A SERVICIOS Y ASESORIAS

06/05/2019-07:22:51

GERENCIA DE TALENTO HUMANO

S&A SERVICIOS Y ASESORIAS SAS

NIT.890312779-7

Certifica que:

AGUIRRE RAMIREZ JHONNIER identificado(a) con la cedula de ciudadanía No.1088261872 está vinculado(a) laboralmente con nuestra empresa en calidad de TRABAJADOR EN MISION para prestar sus servicios de acuerdo a las siguientes especificaciones:

FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	LABOR CONTRATADA	SALARIO	TIPO DE CONTRATO	EMPRESA USUARIA
22/03/2019		FRONT COMERCIAL	$1,850,000	OBRA LABOR	FONDO NACIONAL DEL AHORRO - CARLOS LLERAS RESTREPO

Adicional, el trabajador devenga, en promedio mensual, los siguientes factores salariales:

FACTOR SALARIAL	VALOR PROMEDIO MENSUAL

Se expide a solicitud del (a) interesado(a) a los 6 días del mes de mayo de 2019.

Si desea verificar la validez de la presente certificación, favor comunicarse con los teléfonos relacionados.

Atentamente,

DENISE MORENO TAYLOR
Gerente de Talento Humano
S&A SERVICIOS Y ASESORIAS SAS
Cali- Valle

UNIDOS POR RISARALDA

Yo, MARÍA CONSUELO MIRANDA ARIAS, COORDINADORA GENERAL DE LA RED UNIDOS MCR 30, OPERADO POR LA UNION TEMPORAL UNIDOS POR RISARALDA, CON NIT. 900.474.512-8

CERTIFICO QUE:

El señor(a) **JHONNIER AGUIRRE RAMIREZ** identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía No. 1088261872, presta sus servicios como **COGESTOR SOCIAL TECNICO** de la Estrategia **RED UNIDOS** en el municipio de **Pereira,** mediante contratos de prestación de servicios:

- No.416 del 27 de Mayo de 2013 al 26 de Mayo de 2014.
- No.632 del 27 de Mayo al 31 de Julio de 2014.
- No.774 del 04 de Agosto al 31 de Octubre de 2014
- No.894 del 18 de Noviembre al 31 de Diciembre de 2014
- No.1086 del 01 de Enero al 31 de Julio de 2015

Actualmente el valor de sus ingresos mensuales es de **UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M.CTE ($1.334.880)**

El presente certificado se expide a solicitud del interesado(a), se firma en Pereira a los 13 días del mes de Febrero de 2015.

Atentamente;

MARÍA CONSUELO MIRANDA ARIAS
Coordinadora General
Red Unidos

mega LINEA S.A.

MEGALINEA S.A.
NIT. 860.505.170-2

CERTIFICA QUE

AGUIRRE RAMIREZ JHONNIER, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía N°.1088261872, estuvo vinculado (a) laboralmente con esta Entidad, desde el 30 de Mayo de 2011 y hasta el día 29 de febrero de 2012. Último cargo desempeñado fue como **ASESOR CIAL MICROFINANZAS II**.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, D.C. al 29 de febrero de 2012.

ADRIANA CUERVO BARRETO
Directora de Gestión Humana

Copia: Hoja de vida

JUNTA DE ACCION COMUNAL
BARRIO KENNEDY

Personería Jurídica No 547 del 17 de Junio de 1964. Gobernación de Caldas
NIT : 816.001.595-5

CERTIFICA

Que el señor **JHONNIER AGUIRRE RAMIREZ** identificado con cedula de ciudadanía numero 1.088.261.872 de Pereira (Risaralda), ha puesto a disposición sus servicios en nuestra Junta de Acción Comunal Barrio Kennedy desde el 12 de abril del 2008 hasta el 31 de Diciembre de 2011 en el área de **TRABAJO SOCIAL CON ADULTOS, ADULTOS MAYORES, NIÑOS, JOVENES Y MICROEMPRESARIOS DEL SECTOR BRINDANDO ASESORIA COMERCIAL Y ATENCION COMUNITARIA DE NUESTRO SECTOR,** caracterizándose siempre por ser una persona seria honesta y responsable en el cumplimiento de sus obligaciones.

Para constancia se firma a los 14 días del mes de Febrero de 2012.

Atentamente.

José Horacio Gutierrez
C.C 4.474.712
Presidente de Junta de Acción Comunal
Barrio Kennedy